

EAT SPAIN DRINK SPAIN 2026 CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Para instituciones y empresas con importador/distribuidor en *Alemania, Australia, China, Corea del Sur, EAU, EE.UU. (incluido Puerto Rico), Hong Kong, Irlanda, Japón, Malasia, México, Qatar, Polonia, Reino Unido, Serbia, Suiza, Singapur, Tailandia.*

Otoño 2026. 18 países.

ICEX España Exportación e Inversiones (en adelante ICEX) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (en adelante MAPA), organizan a través de la red de Oficinas Económicas y Comerciales de España, el programa de promoción de alimentos y bebidas de España EAT SPAIN DRINK SPAIN (ESDS), que se desarrollará en 18 países, en el marco de la campaña #SpainFoodNation.

Para el año 2026 se abre convocatoria de manifestación de interés para la participación en eventos y promociones de la campaña EAT SPAIN DRINK SPAIN, por parte de empresas con importador e instituciones (asociaciones, Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen (CRDO), CC.AA, Agrupaciones Regionales e Interprofesionales).

ESDS 2026		ESDS 2026	
Alemania	12 - 27 SEP	México	21 SEP - 4 OCT
Australia	4 SEP - 4 OCT	Qatar	18 SEP - 4 OCT
China	12 - 30 SEP	Polonia	18 SEP - 4 OCT
Corea del Sur	7 - 20 SEP	Puerto Rico	4 SEP - 4 OCT
EAU	18 SEP - 4 OCT	Reino Unido	11 - 27 SEP
EEUU	11 SEP - 6 OCT	Serbia	18 SEP - 4 OCT
Hong Kong	10 - 24 SEP	Singapur	1 - 15 SEP
Irlanda	11 - 27 SEP	Suiza	18 SEP - 4 OCT
Japón	19 - 27 SEP	Tailandia	11 SEP - 4 OCT
Malasia	18 SEP - 4 OCT		

Fecha cierre de inscripciones: **15 de junio de 2026**

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



POR QUÉ PARTICIPAR

Eat Spain Drink Spain es una campaña de promoción, publicidad y relaciones públicas de actividades dirigidas al consumidor de 18 países.

Las actividades previstas incluyen eventos y promociones en tiendas gourmet, supermercados, escuelas de cocina, vinotecas, hoteles, restaurantes y cualquier otro establecimiento que ofrezca producto español, incluidos restaurantes y tiendas certificadas con los sellos de calidad ([Restaurants from Spain](#)) y ([Colmados from Spain](#))

Estas acciones pueden consistir en promociones, catas, showcookings, degustaciones específicas, almuerzos, menús maridados o cenas en las que los productos de las empresas participantes sean protagonistas. Las empresas pueden ser tan creativas como deseen a la hora del diseño de los eventos y promociones con los establecimientos locales, siempre que incorporen producto español.

El conjunto de acciones promocionales desarrolladas durante EAT SPAIN DRINK SPAIN, constituyen una excelente plataforma para mostrar al consumidor la excelencia, el prestigio y variedad de los alimentos y bebidas de alta calidad de España, aprovechando el posicionamiento de la cocina española en los países de celebración.

La campaña supone una oportunidad única para las empresas españolas que deseen apoyar a sus importadores, distribuidores y canal HORECA en aquellos mercados donde la empresa esté exportando.

Esta actividad se enmarca en la campaña #SpainFoodNation, desarrollada por ICEX y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), con el objetivo de dar a conocer la calidad, excelencia, diversidad y singularidad de los alimentos y bebidas de España entre profesionales del sector y consumidores entre otros países prioritarios.

Un programa de éxito

EAT SPAIN DRINK SPAIN ya se ha realizado con éxito en años anteriores. En 2025 tuvo lugar en 15 países (Alemania, China, EAU, EE.UU., Hong Kong, Irlanda, Japón, Malasia, México, Qatar, Reino Unido, Serbia, Suiza, Singapur y Tailandia) en los que se ha convertido en el mayor evento de promoción de bebidas y alimentos españoles del año. El programa, se ha consolidado como uno de los eventos más prestigiosos del sector de alimentación y bebidas en estos países. La participación del canal minorista, la restauración y de los propios consumidores es muy alta, y cada año supera las cifras de las ediciones anteriores. Ante el éxito obtenido, en 2026 se incorporan a la campaña Australia, Corea del Sur y Polonia.



El éxito

de la

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



campaña viene refrendado por la opinión de medios locales y empresas, instituciones, establecimientos e importadores participantes:



“Los amantes de la comida y la bebida tendrán la oportunidad de descubrir la oferta de España a través de catas, cenas maridadas con vino, rutas de tapas y talleres interactivos.”

Asociación bebidas
alcohólicas Irlanda

“Eat Spain Drink Spain es la oportunidad de acercar al público mexicano a la excelencia de los productos españoles y fortalecer el vínculo cultural entre nuestras cocinas y tradiciones.”

EL ECONOMISTA

Diario económico y
financiero mexicano



“Estas actividades destacarán la riqueza y diversidad de la cocina española, reconocida globalmente como un pilar de la exquisita y saludable dieta mediterránea, asociada con una de las expectativas de vida más largas del mundo.”

Revista europea
de negocios

Establecimientos participantes:

“Aumento del 45 % en el número de comensales en comparación con el período anterior.”

“Se agotaron las tres primeras sesiones de la serie de catas regionales. Excelente participación en los días de degustación, lo que se tradujo en un aumento de las ventas de los vinos presentados.”

“El menú creado para el Festival ESDS fue muy bien recibido. Nuestros clientes quedaron encantados. Alrededor del 40 % de nuestros comensales suelen optar por el menú cerrado en lugar del menú a la carta, por lo que el menú ESDS fue un éxito rotundo.”

María Naranjo Crespo

Directora de la Industria Alimentaria

ICEX patrocina el sector español de alimentos y gastronomía bajo la marca



Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



QUÉ ES EAT SPAIN DRINK SPAIN

Eat Spain Drink Spain es una campaña donde establecimientos de 18 países, llevan a cabo una serie de acciones promocionales, con el apoyo de las empresas españolas e importadores. Cada establecimiento participante promociona la gastronomía y los productos españoles como desea, ya sea mediante eventos exclusivos, promociones y descuentos o menús diseñados especialmente para la ocasión, que incorporen algún alimento o maridaje español.

A su vez ICEX, bajo la marca de [Foods & Wines from Spain](#), desarrollará una potente campaña de relaciones públicas bajo el paraguas EAT SPAIN DRINK SPAIN, con inversiones en medios locales de referencia (digitales y escritos), RRSS e influencers.

Esto supone una oportunidad única para que las marcas españolas logren notoriedad en los países donde se desarrolla la campaña.

OBJETIVO

El objetivo de la campaña es impulsar la imagen e incrementar las ventas de productos españoles, al tiempo que se incentiva su presencia en el canal HORECA, supermercados, vinotecas y tiendas gourmet, destacando los valores diferenciales de excelencia, autenticidad, sostenibilidad, seguridad alimentaria e innovación.

QUÉ SE OFRECE A LAS EMPRESAS, INSTITUCIONES, ESTABLECIMIENTOS E IMPORTADORES PARTICIPANTES

1 Gran campaña de promoción y relaciones públicas

El programa ofrece a los establecimientos participantes una amplia campaña de promoción y relaciones públicas con una inversión global de más de dos millones de euros entre el programa de ESDS y publicidad de restaurantes y tiendas certificadas bajo el sello [Restaurants from Spain](#) y [Colmados from Spain](#).

Las campañas están específicamente diseñadas para llegar al consumidor interesado en producto español de calidad, con el objetivo de atraer clientes a los establecimientos participantes.

Las campañas de promoción internacional están adaptadas al país, los productos promocionados y canal utilizado, e incluyen entre otros:

- Centros de reservas de restaurantes (ej. TheFork (Reino Unido), OpenTable (Estados Unidos))
- Promoción en redes sociales a través de los perfiles internacionales Foods and Wines from Spain
 - Instagram: @spainfoodwine
 - Facebook: @FoodsWinesFromSpain
 - YouTube: Foods&Wines from Spain
- Publicaciones locales dedicadas al ocio y entretenimiento (ej. Time Out (Reino Unido) o El Economista (México)).
- Medios que impulsen la participación del consumidor en las actividades promocionales en cada país.

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Adicionalmente, los propios establecimientos participantes, importadores y marcas, promocionan sus eventos sumando esfuerzos a la campaña global.



2 Páginas web de promoción específicas para cada país

La página web de [Foods & Wines from Spain](#) alojará microsites en el idioma local de cada país, para cada uno de los EAT SPAIN DRINK SPAIN que se organicen, proporcionando a los consumidores, información sobre los eventos y promociones que tienen lugar en los establecimientos participante.

3 Materiales de promoción para establecimientos participantes

Los establecimientos participantes tendrán a su disposición materiales impresos con la imagen de Eat Spain Drink Spain, para que puedan señalar convenientemente sus establecimientos y dar visibilidad la campaña.

La imagen también se pondrá a disposición de las empresas e instituciones que participen en la campaña durante la duración de ésta



#SpainFoodNation

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



QUÉ DEBEN HACER LAS EMPRESAS, INSTITUCIONES, ESTABLECIMIENTOS E IMPORTADORES PARTICIPANTES

Las empresas con importador en el mercado de interés e instituciones que deseen sumarse a la campaña EAT SPAIN DRINK SPAIN, pueden hacerlo con la organización de eventos y promociones en las fechas indicadas en cada país

Las empresas pueden ser tan creativas como deseen a la hora del diseño de sus eventos y promociones en establecimientos locales, siempre que incorporen producto español.

Usted puede ser tan creativo como desee. En documento anexo puede ver algunas iniciativas llevadas a cabo en campañas anteriores. [Informe Eat Spain Drink Spain](#)

Eventos

Catas, showcookings, degustaciones específicas, almuerzos, menús maridados o cenas en las que los productos de las empresas participantes sean protagonistas. Los eventos no tienen por qué ser exclusivos de producto español si no pueden incorporar productos de la gastronomía local

Promociones

Acciones promocionales en establecimientos locales como descuentos, menús especiales, inclusión destacada de productos en carta o campañas específicas en punto de venta en las que los productos de las empresas españolas sean protagonistas. Las promociones no tienen por qué ser exclusivas de producto español, ni de una empresa concreta. Las promociones deben estar activas un mínimo de 5 días.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las empresas e instituciones que manifiesten interés en la organización de eventos y promociones en EAT SPAIN DRINK SPAIN tendrán que hacerse cargo del coste de la promoción, de la negociación y de los términos finales del acuerdo que lleven a cabo con los establecimientos participantes.

La oferta de servicios de ICEX para esta promoción es la que se recoge en el apartado "Qué se Ofrece".

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los productos objeto de promoción deberán tener importador / distribuidor en el país.

Es imprescindible que las empresas sean Autorizantes de Aduanas (sólo para empresas).

Información sobre los objetivos de esta autorización: <https://www.icex.es/colabora>

Enlace para CURSAR LA AUTORIZACIÓN DE ADUANAS

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/DC15.shtml>

Las empresas deberán incluir justificante de la autorización de aduanas como anexo en el formulario de inscripción.

Si precisan de asistencia pueden contactar con Ventana Global de ICEX en el 913 497 100.

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



INSCRIPCIÓN

Si desean realizar promociones de sus productos en los mercados objetivo bajo el paraguas de la campaña EAT SPAIN DRINK SPAIN, deben inscribirse en esta convocatoria, completando detalladamente el formulario de inscripción, al tiempo que les invitamos activar a sus importadores para la realización de eventos y promociones los países y fechas de destino. Desde ICEX, una vez conozcamos el interés de empresas e instituciones analizaremos la viabilidad de la promoción para impulsar su promoción y publicidad en el marco de la campaña de EAT SPAIN DRINK SPAIN.

La convocatoria estará abierta hasta las 23:59 horas del día **15 de junio de 2026**

La inscripción únicamente podrá hacerse online.

Para formalizar su inscripción en esta actividad, las empresas e instituciones deberán

- Estar dados de alta en el portal www.icex.es
- Completar detalladamente el formulario de inscripción online para cada uno de los países en los que desee participar. Para acceder a la inscripción online https://www.icex.es/es/agenda/eat-spain-drink-spain-2026?utm_source=email&utm_medium=cta2&utm_content=-&utm_campaign=eat-spain-drink-spain-mundo-2026

Si lo desea, también puede inscribirse pinchando directamente en el enlace del país en el que desea realizar acciones de promoción:

[Alemania](#), [Australia](#), [China](#), [Corea del Sur](#), [EAU](#), [EE.UU.](#), [Puerto Rico](#), [Hong Kong](#), [Irlanda](#), [Japón](#), [Malasia](#), [México](#), [Qatar](#), [Polonia](#), [Reino Unido](#), [Serbia](#), [Suiza](#), [Singapur](#), [Tailandia](#).

- La solicitud de participación conlleva la aceptación por su parte de las condiciones de participación establecidas en ella y el deber de actuar conforme a las mismas. Cualquier incumplimiento en las condiciones de participación será motivo de exclusión de la actividad.
- En el caso de anulación de la actividad por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a los inscritos.

CONTACTO

- ICEX Ventana Global está a disposición de las empresas e instituciones para atender sus cuestiones técnicas durante el proceso de inscripción, en el teléfono 913 497 100 y la dirección de correo informacion@icex.es.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD, INCLUIDOS EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento es responsabilidad de ICEX y tiene como finalidad la de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



por ICEX. Sus datos serán incluidos en un fichero responsabilidad de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición y, posteriormente, en su caso, su participación.

2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
6. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados.
7. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
8. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CSV : GEN-c867-b5db-f1ba-6731-77f5-8212-2f5c-7814

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 10/03/2026 15:17 | Sin acción específica

